

SALIDAS PROFESIONALES DEL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES

Este Máster Universitario tiene orientación académica y de investigación, es decir, está diseñado para facilitar a los estudiantes una formación en el ámbito de los derechos humanos que les permita conocer y evaluar las diferentes regulaciones legales y políticas públicas que inciden en la protección jurídica de esos derechos así como generar propuestas bien fundadas para su mejora.

A continuación se presentan los puestos laborales más importantes relacionados con este Máster:

- Asesor Jurídico para programa de Derechos Humanos, ayuda humanitaria o cooperación al desarrollo. Sus funciones serían, entre otras, la formulación de la estrategia global y la dirección del Programa de Derechos Fundamentales , incluyendo la identificación de objetivos, metas, nuevos proyectos y el diseño e implementación del plan de trabajo para el programa; Desarrollar, coordinar e implementar litigio estratégico a nivel doméstico e internacional relacionado con degradación ambiental que afecta los derechos humanos; Proporcionar asesoría experta sobre temas de derecho internacional ambiental y de los derechos humanos; Redactar y revisar informes, escritos y otros documentos relacionados con actividades del programa; Coordinar con otras organizaciones para planificar, desarrollar e implementar estrategias con el fin de establecer precedentes y promover el cumplimiento de normas ambientales y de derechos humanos; Incidir ante organismos internacionales como la OEA y la ONU, gobiernos regionales, e instituciones financieras internacionales, además de conferencias y reuniones; Supervisar el trabajo legal de pasantes, voluntarios y abogados con menos experiencia en el equipo.
- Abogado especialista en el recurso de amparo ante los Tribunales ordinarios, T.S., T.C. y TEDH y, en particular, en temas relacionados con conflictos surgidos en el ejercicio de la libertad de prensa y en la preparación de concurso-oposición a Letrado del Tribunal Constitucional.
- Técnico en Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad: Las principales tareas son las siguientes: Obtención de información en materia de sostenibilidad y responsabilidad social de las diferentes empresas del grupo para la elaboración de la memoria e informe anual. Coordinar los trabajos realizados por las consultoras externas en esta materia. Coordinar y gestionar las auditorías. Lanzamiento de sistemas de gestión internos de la compañía.
- Abogado especialista en Comunicación y Nuevas Tecnologías: Persona responsable de elaborar, analizar y negociar los contratos con proveedores o clientes especialmente los relativos a nuevas tecnologías: Internet e Informática, como por ejemplo, hosting, housing,

outsourcing etc... Deberá establecer políticas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de la legislación aplicable (LSSI, LOPD, Consumo, Telecomunicaciones, Venta a distancia, etc). Proporcionará Asesoramiento legal en la gestión de la morosidad. Deberá asesorar y velar en el efectivo cumplimiento de las políticas y procedimientos. Desarrollo de los aspectos jurídicos en los proyectos del negocio e iniciativas on–line. Supervisión y coordinación de las personas a cargo.

- Experto en Bioética: Son cada vez más los especialistas requeridos para formar parte de los incontables Comités de Bioderecho y Bioética que se están creando en muy diversas instituciones oficiales: Centros Sanitarios, Docentes, Institutos de investigación y Comisiones legislativas. Son numerosos los casos controvertidos que están planteándose ante los tribunales de justicia que están posibilitando el trabajo de letrados ejercientes que poseen conocimientos adecuados de los contenidos del bioderecho. Asimismo en la judicatura se están valorando los conocimientos especiales en materia de bioderecho en torno a cómo ha de llevarse a cabo la aplicación del derecho. A nivel de asesorías jurídicas se ha abierto un campo emergente en temas de Derecho sanitario y cuestiones biojurídicas (de hecho algún alumno egresado ya tiene en funcionamiento asesoría de este tipo). Del mismo modo, los servicios jurídicos de los Centros sanitarios constituyen un ámbito profesional en el que se valora de forma especial el conocimiento del bioderecho sanitario y la bioética general.
- Diplomático: Profesional al servicio de la Administración del Estado, que representa oficialmente a su país en el exterior, bien sea en una misión permanente (ante otro Estado o ante un organismo internacional) o en una misión especial. Aparte de la función de representación, también debe asumir la de informar y negociar, especialmente en situaciones de conflicto. Para llegar a ser diplomático hay que superar la oposición que anualmente convoca el Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Escuela Diplomática.
- Gestor Público: Profesional que utiliza los mecanismos de decisión adecuados para la asignación y distribución de los recursos públicos, y lleva a cabo la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. Debe aplicar principios de la economía de las organizaciones y de la microeconomía clásica para solucionar los problemas y alcanzar los objetivos sociales en las organizaciones públicas. Los criterios de una buena gestión pública son, desde el punto de vista económico y organizacional, la maximización (relación óptima entre beneficio y coste), y desde el punto de vista político y administrativo, la legitimidad y legalidad.
- Director de Empresas o Servicios Sociales: Profesional responsable de la coordinación, organización y supervisión de los recursos humanos y técnicos, así como de la gestión de los programas y equipamientos en organizaciones públicas, privadas o sin ánimo de lucro,

especializadas en la atención y cuidado de personas mayores, enfermos mentales crónicos, personas discapacitadas, drogodependientes, inmigrantes y cualquier otro colectivo en situación de dependencia. Profesionalmente se ubican en residencias de personas mayores, empresas de teleasistencia, de ayuda a domicilio, o centros de día.

Para más información contactar con el coordinador del máster José Vicente Gimeno Sendra en jgimeno@der.uned.es o con cualquiera de estas organizaciones profesionales:

- Consejo General de la Abogacía Española: <http://www.abogacia.es/> Pº Recoletos 13. 28004. Madrid; 91 523 25 93; informacion@abogacia.es
- Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en CC. Políticas y Sociología: <http://www.colpolsoc.org/>; colegio@colpolsoc.org
- Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales: <http://www.eduso.net/cgcees/>; cgcees@eduso.net
- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: <http://www.cgtrabajosocial.es/>; consejo@cgtrabajosocial.es
- Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados Filosofía y Letras y Ciencias de España. Antropología y Filosofía: <http://www.consejogeneralcdl.es/>; secretaria@consejogeneralcdl.es